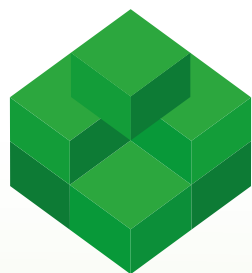




Escuela de  
Negocios  
Instituto Financiero de Casanare



# ifc

INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE



## EDUCACIÓN FINANCIERA

INTELIGENTE PARA ESTUDIANTES  
UNIVERSITARIOS

Una guía práctica para la toma de decisiones financieras informadas y responsables para mejorar el bienestar económico de todos nuestros clientes.



# EDUCACIÓN FINANCIERA

INTELIGENTE PARA ESTUDIANTES  
UNIVERSITARIOS

OBJETIVO:

Brindar herramientas y conocimientos para que los estudiantes universitarios gestionen responsablemente sus recursos, comprendan el impacto del crédito educativo en sus finanzas personales y desarrollen hábitos financieros saludables para el presente y el futuro.





Al iniciar tu crédito debes tener en cuenta que este se compone de las siguientes etapas:



## ETAPA 1

### ÉPOCA DE ESTUDIO:

Corresponde al tiempo desde la aprobación del crédito hasta la última renovación, dándole cumplimiento a las condiciones del reglamento vigente del crédito.

- Período muerto.
- Renovaciones de tu crédito.
- Pago de cuota mínima del 5% para estudiantes de pregrado y mínimo del 10% para estudiantes de posgrado, la cual es calculada sobre el valor del último giro realizado.

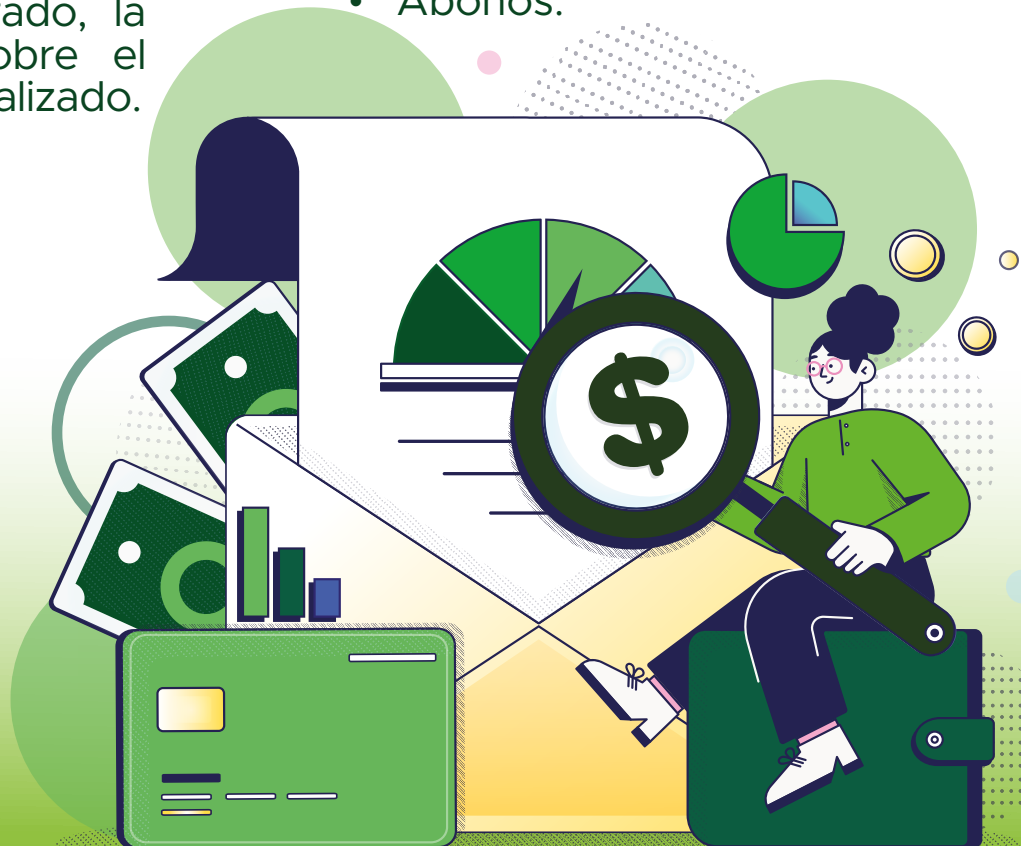


## ETAPA 2

### ÉPOCA DE PAGO:

Es el último período de tiempo financiado hasta la última cuota en cumplimiento del Plan de Pagos ó hasta saldar la obligación.

- Periodo de gracia.
- Plazo y amortización.
- Plan de pagos.
- Pago de cuotas.
- Abonos.



## Finanzas personales en la vida universitaria

**Objetivo:** Enseñar a organizar los ingresos y gastos en la etapa

### 1. FINANZAS PERSONALES EN LA VIDA UNIVERSITARIA

Las finanzas personales son la forma en que administras tu dinero día a día: lo que recibes, lo que gastas, lo que ahorras y lo que debes.

#### ¿Por qué importan?

- Porque muchos estudiantes reciben por primera vez ingresos fijos (mesada, subsidios, crédito educativo) y deben aprender a usarlos bien.
- Porque gastar sin control puede llevar a endeudarse, atrasarse en pagos o depender de terceros.
- Porque organizar bien tus finanzas te ayuda a vivir con menos estrés, evitar desperdicios y ahorrar para lo que realmente necesitas.



## 2. PRESUPUESTO MENSUAL

### ¿Qué es un presupuesto?

Es una herramienta que te permite ver cuánto dinero tienes, en qué lo gastas y cuánto puedes ahorrar o ajustar.

### ¡RECUERDA!

Lo que recibes del dinero de sostenimiento en cada semestre, debes saber usarlo hasta el próximo ciclo o período de pago (según se expresa en la adquisición de tu crédito).



¡PLANEA TUS FINANZAS! ESTA ES UNA PLANTILLA PARA TU RESUPUESTO MENSUAL

## 1. Ingresos Mensuales

Ventas del negocio	
Salario	
Subsidios / ayudas	
Otros ingresos	

## 2. Gastos Fijos Mensuales

Alimentación	
Servicios públicos	
Transporte	
Educación	
Salud	
Arriendo / vivienda	

## 3. Gastos Variables / Otros

Recreación	
Vestuario	
Imprevistos	
Otros pagos	

## 4. Ahorros

Ahorro en casa	
Ahorro en banco	

<b>Total Ingresos:</b>	
<b>Total Gastos:</b>	
<b>Total Ahorros:</b>	

## 3. CONTROL DE GASTOS Y MANEJO DEL EFECTIVO

### Control de gastos:

- Anota TODO lo que gastas, incluso lo pequeño (un café, una empanada).
- Revisa cada semana en qué se te fue el dinero.
- Clasifica en “necesario”, “útil” y “antojo”.
- Establece límites para gastos de ocio.



### Manejo del efectivo:

- Evita cargar grandes sumas en efectivo.
- Usa cuentas de ahorro con tarjeta débito o billeteras digitales (como Nequi, Daviplata).
- Ten un “tope diario” para tus gastos (ej. \$10.000 diarios).
- No gastes de inmediato cuando recibas dinero: planifica primero.



## Ahorro con propósito

**Objetivo:** Enseñar a los estudiantes a ahorrar incluso cuando sus recursos parecen limitados, aplicando métodos prácticos y con una visión de mediano y largo plazo para cumplir metas académicas y personales.

### 1. ¿POR QUÉ AHORRAR AUNQUE RECIBAS CRÉDITO?

El crédito educativo cubre estudios, pero no siempre todos los gastos de vida.

#### Ahorrar te permite:

- Responder a emergencias sin pedir más préstamos.
- Cubrir gastos inesperados (material extra, viajes académicos, reparaciones).
- Construir un colchón de seguridad para tu vida laboral después de graduarte.
- Ahorrar es un hábito, no una cuestión de cuánto ganas. Se empieza con poco, pero constante.



#### EJEMPLO:

Si ahorras \$5.000 semanales, al final del año tendrás \$240.000, los cuales te servirán para cubrir algunos gastos como transporte, materiales, entre otros.

## 2. MÉTODOS DE AHORRO PARA UNIVERSITARIOS

### Reto de 52 semanas

- Semana 1 ahorras \$1.000, semana 2 \$2.000... y así hasta llegar a la semana 52.
- Monto final aproximado: \$1.378.000 (si inicias con \$1.000).
- Ideal para quienes quieren ver el progreso crecer poco a poco.



### Ahorro por metas

- Define una meta clara (ej. comprar un portátil, viajar, pagar parte del crédito).
- Calcula el costo total y divídelo por el número de meses hasta lograrlo.
- Separa ese monto cada mes en una cuenta distinta.

### Ahorro en sobres o billeteras digitales

- Usa sobres físicos o apps como Nequi/Daviplata para separar el dinero por objetivo (“Transporte”, “Emergencias”, “Ocio”).
- Esto evita gastar por error en algo que no estaba planeado.

## 3. ¿CÓMO AHORRAR? Y EVITAR LOS GASTOS HORMIGA

### ¿Cómo empezar a ahorrar?

- Separar una parte del ingreso cada vez que entra dinero, aunque sea poco.
- Ahorrar con un objetivo claro: un nuevo computador, proyectos, educación, entre otros.
- Usar sobres, alcancías, cuentas bancarias para no mezclar el ahorro con el gasto diario.

### ¿Qué son los gastos hormiga?

Son pequeños gastos que pasan desapercibidos pero que, al sumarse, representan una fuga de dinero: Tinto diario, paquete de papas, pasajes innecesarios, comida por fuera del hogar.



## HABLEMOS DE TU CRÉDITO

**Objetivo:** Instruir de manera adecuada los diferentes procesos claves de tu crédito.

### 1. RENOVACIÓN DE TU CRÉDITO EDUCATIVO

- La solicitud de Renovación del crédito educativo la debe realizar cada vez que finalice un periodo académico y la puede presentar por la aplicación IFC MÓVIL o de manera presencial en las instalaciones del IFC en la Carrera 13C No. 9-91 Yopal-Casanare, en las fechas establecidas por el IFC y publicada oportunamente en nuestra página web del IFC: [www.ifc.gov.co](http://www.ifc.gov.co) y en las diferentes redes sociales. En adelante usted debe presentar la solicitud de renovación del crédito educativo periódicamente (cuatrimestral, semestral, anual).
- Según la modalidad del programa académico, realizar el pago de la cuota en época de estudio y adjuntar los siguientes documentos:

1. La solicitud de Renovación del crédito educativo la debe realizar cada vez que finalice un 1. Formulario de solicitud de renovación de crédito.
2. Documento expedido por la institución de educación superior, el cual debe contener mínimo la siguiente información: Identificación del estudiante, Programa académico, valor de la matrícula ordinaria, periodo y ciclo o semestre a cursar. Se aceptan certificaciones con firmas digitales o certificados con código de verificación.
3. Certificado de notas o calificaciones expedido por la Institución de Educación Superior que contenga mínimo la siguiente información: promedio del último periodo cursado y promedio acumulado del programa, este último de ser mínimo de tres punto dos (3.2) para escala de calificación de 1 a 5; para escalas diferentes se establecerán de manera proporcional en la política interna de crédito.
4. Soporte de pago de la cuota en época de estudio.





5. Certificado reciente de cuenta bancaria activa del estudiante, cuando se presente alguna de las siguientes situaciones:

- Si el estudiante tiene aprobado crédito educativo para matrícula y ya realizó el pago de esta a la Universidad. Adicionalmente deberá anexar el soporte del pago.
- Si el estudiante tiene aprobado crédito educativo para sostenimiento.

6. Si el estudiante tiene aprobado crédito educativo para matrícula y a la fecha no ha sido cancelada la matrícula, debe anexar certificado reciente de cuenta bancaria activa de la Universidad, previa autorización por el estudiante.

En el evento que el usuario solicite cambio de programa académico dentro de la misma institución de educación superior o cambio de institución de educación superior con el mismo programa académico, deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Que el nuevo programa académico y/o universidad debe tener reconocimiento oficial del Ministerio de Educación Nacional con código SNIES activo.
- En la homologación el estudiante no deberá quedar desnivelado académicamente en más de dos periodos, en estos casos, el IFC no los financiará y se procederá con la suspensión definitiva del crédito.
- Se aceptará solo un cambio de programa y/o universidad en el transcurso del crédito.

**¡OJO!**

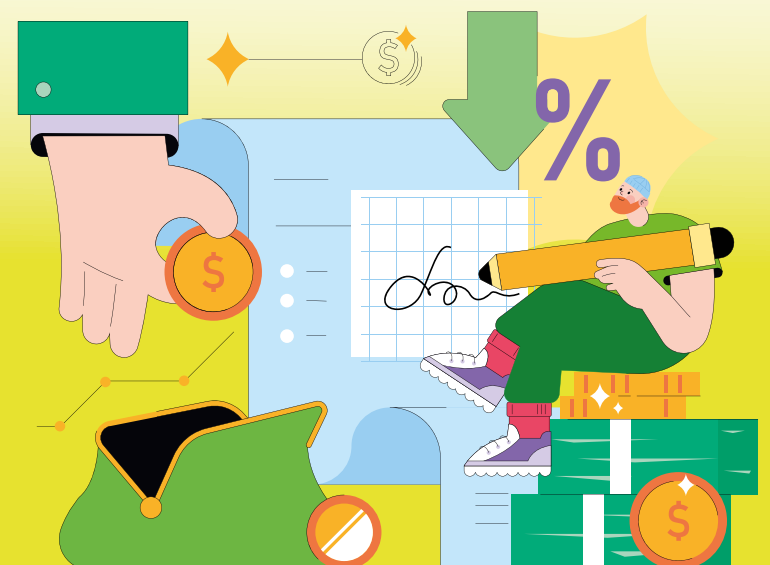
En caso de no cumplir con los requisitos para el nuevo giro de recursos, deberá solicitar el aplazamiento de su crédito de acuerdo al Reglamento del Crédito Educativo, adjuntando los documentos de renovación que apliquen, junto con un oficio donde explique las causas del aplazamiento, de no hacerlo, el IFC podrá suspender definitivamente los desembolsos.

## CONDICIONES DE TU CRÉDITO

Los recursos de crédito educativo para estudios de pregrado y posgrado que otorgue el IFC, serán reembolsables en un cien por ciento (100%).

**PERIODO MUERTO.** Los créditos educativos tendrán periodo muerto en toda la época de estudio; periodo en el cual todos los recaudos de cartera recibidos se aplicarán a capital porque no hay causación de intereses. Los usuarios podrán realizar abonos parciales o totales a las obligaciones en época de estudio, sin ninguna restricción.

**PAGO DE CUOTA EN EPOCA DE ESTUDIO.** Durante la época de estudio y en cada solicitud de renovación o de suspensión temporal de crédito, el estudiante deberá cancelar una cuota de mínimo del 5% para estudiantes de pregrado y mínimo del 10% para estudiantes de posgrado, la cual es calculada sobre el último desembolso de crédito realizado; en los casos de suspensión temporal, la cuota se calculará sobre el último valor desembolsado. Efectuado el desembolso aprobado, el usuario podrá pagar la cuota liquidada en el transcurso del mismo periodo financiado. El valor de la cuota en época de estudio, se abona directamente al saldo de capital adeudado.



## 1. PLANIFICACIÓN POST-UNIVERSIDAD: EMPLEO, PAGO DEL CRÉDITO, AHORRO PARA METAS MAYORES

### Antes de graduarte:

- Haz un estimado de cuánto deberás pagar por tu crédito y en qué plazos.
  - Proyecta ingresos iniciales con tu primer empleo.

### Después de graduarte:

- Destina un porcentaje fijo al pago de la deuda (ej. 15%-20% de tu salario).
  - Mantén un fondo de emergencias (mínimo 3 meses de gastos).
- Ahorra para metas mayores: especialización, vivienda, negocio propio.



### TIP:

El ahorro post-universidad debe seguir el mismo hábito que creaste como estudiante. Si lograste vivir con un presupuesto ajustado, evita aumentar gastos innecesarios al empezar a ganar más.

## Crédito con propósito: cómo usarlo bien y construir un buen historial

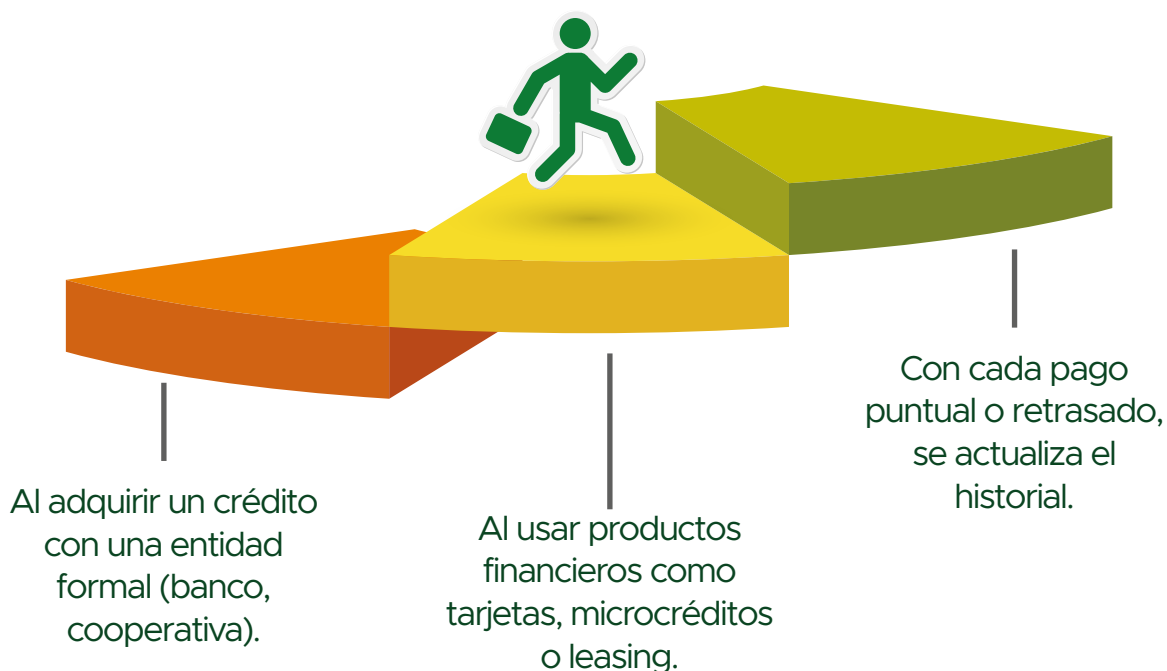
**Objetivo:** Enseñar a utilizar el crédito de manera estratégica, responsable y planificada, evitando el sobreendeudamiento y mejorando su reputación financiera.

### 1. CÓMO MANTENER UN BUEN HISTORIAL CREDITICIO

#### ¿Qué es la historia crediticia y cómo se construye?

Es un registro de tu comportamiento como deudor. Muestra si pagas a tiempo, si incumples, cuánto debes y a cuántas entidades.

Se construye así:



¿Qué miran bancos y cooperativas antes de prestarte?

- Si estás reportado en centrales de riesgo (como Datacrédito).
- Si tienes otros créditos activos y si los estás pagando.
- Qué tipo de ingresos tienes y si puedes pagar sin comprometer tu estabilidad.
- Antigüedad como cliente, cumplimiento en productos anteriores.

## 2. CLAVES PARA PAGAR A TIEMPO Y EVITAR REPORTE

Técnicas sencillas para programar tus pagos:

- Usar un calendario físico en la cocina o lugar visible con fechas de pago.
- Colocar alarmas o recordatorios en el celular una semana y un día antes.
- Apps de recordatorios o agenda, como Google Calendar o Todoist.
- Pedir a alguien de confianza (familiar o amigos) que recuerde el pago contigo.

**¡RECUERDA!**

Mientras que esté activa tu época de estudio, mantendrás un reporte positivo ante las centrales de riesgo. Una vez inicie tu época de pago, el reporte dependerá de tu buen hábito de pago.

## CONDICIONES DE TU CRÉDITO

**PERIODO DE GRACIA.** Se podrá otorgar periodo de gracia a los créditos educativos de pregrado y posgrado de hasta doce (12) meses, al culminar el último periodo financiado. El periodo de gracia no aplica para quien se realice suspensión definitiva del crédito.

También se les dará periodo de gracia a aquellos estudiantes que soliciten la terminación del crédito, pero continúen sus estudios; durante este periodo se liquidan los intereses corrientes sobre el saldo de capital adeudado. El beneficiario del crédito puede renunciar al periodo de gracia para iniciar la etapa de amortización, para lo cual es indispensable que informe al IFC de su decisión.

**PLAZO Y AMORTIZACIÓN.** El plazo máximo para amortizar el capital e intereses para créditos de pregrado será de hasta dos (2) veces del tiempo financiado. Si el usuario desea un menor plazo al establecido es necesario que informe al IFC de su decisión, antes de la activación de la época de pago. La causación de los intereses de los créditos otorgados, se dará a partir de la culminación del último periodo financiado o a partir de la suspensión definitiva del crédito, con amortización mensual y cuota fija.

La época de estudio tendrá periodo muerto, mientras mantenga las condiciones establecidas y reglamentadas por el IFC.

**INTERÉS CORRIENTE.** En la época de pago, se generará por concepto de interés corriente, una tasa del nueve punto cincuenta y siete por ciento nominal anual (**9.57% N.A.**) liquidado mes vencido para pregrado y posgrado, calculado sobre el saldo de capital adeudado. Cuando se finalice el último ciclo financiado se activará la época de pago.

**INTERESES DE MORA.** En caso que el deudor no pague las cuotas de amortización en la fecha y cuantía establecidas, se generarán intereses de mora a favor del IFC, sin superar la tasa de usura. De la misma manera le recomendamos que para evitar futuros inconvenientes usted debe consultar frecuentemente la página web del IFC: [www.ifc.gov.co](http://www.ifc.gov.co) en el link crédito educativo, ya que en esta se publicará toda la información referente a los créditos educativos y en especial el Reglamento de Crédito del Fondo Educativo; y una vez firmado este documento el beneficiario se dará por notificado que conoce todas las condiciones estipuladas en el Reglamento del Crédito.

# PLAN DE PAGOS

Este es un ejemplo de Plan de Pagos para tu crédito

Esto te ayudará a organizar y estructurar cómo pagarás tu deuda a lo largo del tiempo, evitando así el incumplimiento y posibles consecuencias negativas como cargos por mora o daño a tu historial crediticio.

ifc INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		PLAN DE PAGOS		CODIGO : RGN01-24				
		PROCESO GESTIÓN FINANCIACIÓN				FECHA DE APROBA 09-07-2015				
						VERSIÓN:01				
						Número de Obligación.				
						Pagare No. <b>8000000</b>				
Tiempo de hasta 12 meses voluntariamente concertado con el cliente.		Son las condiciones aplicadas para el traslado de época de estudio a época de pagos de acuerdo con reglamentación aplicable y concertación con el cliente.		TIPUS		Tipo credito No especificado				
				ESTADO		Estado juridico NO ABOGADO				
		Fecha vencimiento 12-07-2027		Calificacion credito A		Fecha proyeccion				
3145718955 / 3145718955 / 3145718955				Valor del credito 26,760,428.00		Monto girado 26,760,428.00				
CONDICIONES VIGENTES				CONDICIONES INICIALES						
Monto \$	25,170,152	Tasa Int. Mora%	19.14	Monto \$	26,760,428	Tasa Int. Mora%	19.14			
Plazo	48 M	Tipo amorti.	Amorit. gradual cuc	Plazo	60 M	Tipo amorti.	Amorit. gradual cuc			
Periodo muerto	M	Fecha dese/Refi.	01-07-2025	Periodo muerto	M	Fecha dese/Refi.	01-07-2025			
Periodo gracia	M	Fecha dese/Refi.	01-07-2029	Periodo gracia	M	Fecha dese/Refi.	01-07-2029			
Periodicidad capital	1 M			Periodicidad capital	1 M					
Periodicidad interes	1 M			Periodicidad interes	1 M					
Tipo interes	TASA FIJA			Tipo interes	TASA FIJA					
Tasa Int. Corrt. N.A %	9.57	Tasa Int. Corrt. N.A %		Tasa Int. Corrt. N.A %	12.00	Tasa Int. Corrt. N.A %				
Saldo sobre el cual se inicia a cobrar la obligación y sobre el cual inicia la causación de intereses.				Suma total de valores girados y causados cada periodo de acuerdo con condiciones aprobadas en lo referente a Matrícula, Sostenimiento y Seguro.						
CUOTA	VENCE	INTERES	CAPITAL	S.VIDA	S.T.R.	S.VEH.	G.ADMON	OTR.GAST	TOTAL	SALDO CAP.
1	01-07-2025		1,590,276						1,590,276	25,170,152
2	01-08-2025	205,223	428,337	22,653					656,213	24,741,815
3									656,213	24,309,986
4									656,213	23,868,242
5									656,213	23,429,290
6									656,213	22,980,597
7									656,213	22,534,408
8									656,213	22,084,581
9									656,213	21,613,660
10									656,213	21,156,325
11									656,213	20,689,697
12									656,213	20,224,829
13									656,213	19,750,851
14	01-07-2026	159,362	473,978	22,653					656,213	19,278,328
15	01-09-2026	157,184	476,376	22,653					656,213	18,801,952
16	01-10-2026	148,355	485,205	22,653					656,213	18,316,747
17	01-11-2026	149,344	484,216	22,653					656,213	17,832,531
18	01-12-2026	140,706	492,854	22,653					656,213	17,339,677
19	01-01-2027	141,378	492,182	22,653					656,213	16,847,495
20	01-02-2027	137,365	496,195	22,653					656,213	16,351,300
21	01-03-2027	120,417	513,143	22,653					656,213	15,838,157
22	01-04-2027	129,135	504,425	22,653					656,213	15,333,732
23	01-05-2027	120,989	512,571	22,653					656,213	14,821,161
24	01-06-2027	120,843	512,717	22,653					656,213	14,308,444
25	01-07-2027	112,900	520,660	22,653					656,213	13,787,784
26	01-08-2027	112,418	521,142	22,653					656,213	13,266,642
27	01-09-2027	108,169	525,391	22,653					656,213	12,741,251
44	01-02-2029	30,228	603,332	22,653					656,213	3,104,100
45	01-03-2029	22,860	610,700	22,653					656,213	2,493,400
46	01-04-2029	20,330	613,230	22,653					656,213	1,880,170
47	01-05-2029	14,835	618,725	22,653					656,213	1,261,445
48	01-06-2029	10,285	623,275	22,653					656,213	638,170
49	01-07-2029	5,035	638,170	22,653					665,858	
<b>TOTALES</b>		<b>5,250,374</b>	<b>26,760,428</b>	<b>1,087,344</b>					<b>33,098,146</b>	
<b>VALOR DEL CREDITO</b>					<b>26,760,428.00</b>					<b>26,760,428.00</b>



- Si eres estudiante Casanareño, puedes estudiar en Casanare o a Nivel Nacional con tu crédito educativo.
- Puedes financiar hasta el 100% del valor de la matrícula y hasta 6 SMLMV para tu sostenimiento.
- Para estudiantes no nacidos en Casanare, con nuestro crédito educativo pueden estudiar en universidades con sede en Casanare.
- Período muerto en toda la época de estudio.
- Promedio mínimo exigido para aprobación y renovación del crédito es 3.2 para pregrado y posgrado.
- La tasa de interés más baja del mercado.
- Puede realizar abonos de capital parcial o total en la época de estudio.
- Todo pago que se realice en época de estudio va dirigido exclusivamente a capital.
- El crédito educativo te garantiza los recursos hasta finalizar tu periodo universitario.
- Puedes solicitar tu crédito educativo aún siendo menor de edad.

- El IFC te financia carreras de posgrado en el exterior (si es de manera virtual), para los casos de manera presencial se requiere constituir una garantía real.
- El IFC te convalida la experiencia crediticia con el crédito educativo para un posterior análisis de crédito empresarial o de servicios.
- El IFC aplica una TASA PREFERENCIAL a los estudiantes que hayan obtenido un período acumulado al financiar el ciclo académico, de la siguiente manera:

- 1. P.A DE 4.0- 4.49: 8% E.A.**
- 2. P.A DE 4.50- 4.70: 6% E.A.**
- 3. P.A DE 4.71- 5.00: 4% E.A.**
- 4. TESIS LAUREADA: 1% E.A.**

- Si ya tienes crédito educativo con el IFC, puedes solicitar un segundo crédito educativo para pre o posgrado luego de haber pagado al menos el 50% del capital del primer crédito.
- El plan de pago se realiza de forma concertada con el estudiante. Antes de activar la época de pago, se media con el estudiante el plazo del crédito que se ajuste a su necesidad, evitando de esta manera la aplicación del plazo máximo reglamentado (corresponde al doble del tiempo financiado). El periodo de gracia en la época de pago es opcional y lo define el estudiante.





## ¡TEN EN CUENTA!

- Recuerda verificar las fechas de pago y el valor de las cuotas establecidas en el PLAN DE PAGOS.
- En las consignaciones o transferencias al IFC, se debe registrar los datos del titular del crédito.
- Recuerda pagar las cuotas de tu crédito, el día correspondiente o antes y en las Entidades autorizadas para el recaudo; de lo contrario se cobrarán intereses moratorios adicionales a la tasa de interés máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Si tu crédito presenta una mora **igual o superior a 30 días calendario**, se realizará reporte negativo en las centrales de información, a DEUDOR y CODEUDOR.
- Si tu obligación presenta mora igual o superior a **31 días**, se iniciará proceso PREJURÍDICO, cargando costos adicionales del **5% sobre el valor vencido**.
- Se aplicará **COBRO COACTIVO** si presentas vencimientos superiores a 90 días desde la fecha de vencimiento de su cuota, y/o con vencimientos inferiores según a criterio del Comité de Cartera. En los procesos de cobro coactivo, los intereses de mora se calcularán con la tasa acordada en el título ejecutivo. Si no se especificó una tasa, se aplicará la máxima permitida por la ley, establecida por la Superintendencia Financiera.
- Si tu obligación presenta una mora **igual o superior a 120 días**, se entregará poder a un abogado para que exija judicial o extrajudicialmente el pago inmediato del total de la obligación, con un incremento adicional aproximado del **18% sobre el saldo total adeudado**.
- El crédito IFC contempla un seguro de vida (persona natural) que cubre hasta el valor total del crédito en caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente del titular. En caso de siniestro, se deben presentar los soportes correspondientes en un plazo no mayor a 1 año. También contempla un seguro de incendio y terremoto que cubre las construcciones de los bienes dados en garantía hipotecaria (si aplica).
- Recuerda actualizar tus datos de contacto mediante cualquiera de nuestros canales de atención; de esta forma siempre estaremos en contacto.
- Si realizas abono extra para CAPITAL en época de pago, debes contactarte con el IFC para informar el tipo de abono que deseas realizar, de lo contrario se aplicará como abono a cuotas.

# CANALES DE ATENCIÓN



VENTANILLA  
ÚNICA



Se encuentra ubicada en la entrada principal del Instituto Financiero de Casanare (IFC). En el siguiente horario de atención:

07:30 a.m. - 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. - 5:30 p.m.

Carrera 13C #9 -91 Yopal, Casanare.

Se reciben peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones de los ciudadanos, servidores públicos y demás usuarios del Instituto Financiero de Casanare (IFC).

Se encuentran ubicados uno en el primer piso y el otro en el segundo piso de la entidad.

BUZÓN DE  
SUGERENCIAS



ATENCIÓN  
TELEFÓNICA



PBX- 320 889 9573 - 608 633 4020.  
EXTENSIONES / CELULAR:

- Atención al cliente Ext. 101
- Crédito Comercial y de Fomento Ext. 508 y 518
- Crédito Educativo Ext. 902 y 903.
- Cartera Administrativa IFC Ext. 519
- Cartera Cobro Jurídico Ext. 503 505.
- Cartera Educativa Ext. 901 y 902 Celular Alterno: 3124110781, 3124128298
- Cartera en Administración Decreto 0223/20215 Ext. 503, 507 y 908. Cel alerno: 3124128298.
- Cobro Coactivo Ext. 912.

# CANALES DE ATENCIÓN



Escuela de  
**Negocios**  
Instituto Financiero de Casanare

## REDES SOCIALES

- @ifc\_casanare
- Instituto Financiero de Casanare
- @ifc\_casanare

## VIRTUAL

Correo Electrónico

instituto@ifc.gov.co  
ventanillaunica@ifc.gov.co  
atencioncliente@ifc.gov.co

Portal Web [www.ifc.gov.co](http://www.ifc.gov.co)

**WHATSAPP  
EMPRESARIAL**  
311 583 0981



GET IT ON  
**Google Play**

**App Store**

**La APP  
IFC movil**

Realiza cualquiera de estos trámites sin salir de casa a través de nuestra APP IFC Movil.





GOBERNACIÓN DE  
**CASANARE**



INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

**fesca**  
Fondo de Educación Superior  
del Departamento de Casanare

**CUENTAS DE RECAUDO**

**FESCA**

**CREDITO EDUCATIVO**

**NIT IFC: 800 221 777-4**



SuperGIROS

En efectivo  
Casanare y Arauca  
**Con Cédula ó # de Crédito**  
**Costo por consignar**  
**(\$2.150)**



Bancolombia

**Pago por ventanilla**  
Con cédula ó # de Crédito  
**Pago en corresponsal**  
Con # de Crédito

Convenio de recaudo No.  
**95602 (efectivo).**



Banco  
AV Villas

Cuenta de Ahorros  
**750110876**



banco  
popular

Cuenta de ahorros  
**220252127246**



efecty

Código de recaudo FESCA  
**Convenio: 95959510994**

